

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Base de la I Región de Parques y Talleres de Automovilismo por la que se anuncia licitación para adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Durante el mes de marzo esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 2 de marzo de 1968.—1.263-A.

Resolución del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una máquina calculadora impresora.

Hasta las doce horas del día 26 de los actuales se admiten ofertas para el suministro por el sistema de contratación directa de

Una máquina calculadora impresora, dentro del precio límite de 65.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás antecedentes referidos a este expediente pueden ser examinados en este Centro (avenida Ciudad de Barcelona, número 36).

Las ofertas serán dirigidas bajo sobre cerrado y lacrado al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica de este Centro Técnico de Intendencia.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—1.288-A.

Resolución del Parque de Sanidad de la IX Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de material radiográfico y de fotoseriatión.

Hasta las once horas del día 25 del presente mes se admiten ofertas en este Parque para la adquisición por contratación directa de material radiográfico y de fotoseriatión para las atenciones del mismo y que a continuación se relaciona:

- 30 cajas de 25 películas de 13 por 18. Precio tope: 155.
- 50 cajas de 25 películas de 18 por 24. Precio tope: 300.
- 50 cajas de 25 películas de 24 por 30. Precio tope: 500.
- 53 cajas de 25 películas de 30 por 40. Precio tope: 800.
- 70 paquetes de fijador para nueve litros. Precio tope: 50.
- 50 paquetes de revelador para nueve litros. Precio tope: 60.
- 6.000 fichas para fotoseriatión. Precio tope: 1.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposi-

ción, pueden examinarse en las oficinas de este Establecimiento (edificio Gobierno Militar) todos los días laborables. El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 4 de marzo de 1968.—1.267-A

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de Laboratorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Orense.

Se abre concurso para la instalación de Laboratorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Orense.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.942.250 pesetas y la fianza provisional en 38.845 pesetas. Plazo máximo de ejecución: Tres meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Orense, Parque de San Lázaro, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Orense hasta las trece horas del día 25 de marzo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 1 de abril, a las doce horas.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—736-2.

Corrección de errores de la Resolución del Servicio de Universidades Laborales referente al concurso público para la construcción de un edificio destinado a un Centro del Programa Nacional de Promoción Profesional Obrera, en Nerva (Huelva).

Habiéndose padecido error en la redacción del anuncio de la Resolución del Servicio de Universidades Laborales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 1 de marzo de 1968, por el que se anunciaba concurso público para la construcción de un edificio destinado a un Centro del Programa Nacional de Promoción Profesional Obrera, en Nerva (Huelva), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 27 de febrero de 1968, se rectifica en lo siguiente:

El presupuesto de contrata asciende a 11.662.631,04 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se eleva a 233.252,62 pesetas.

El resto de los requisitos figurados en el anuncio de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 1 de marzo de 1968, no sufre alteración ni rectificación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del cine con bar y vivienda aneja para el encargado que ha sido edificado en el nuevo pueblo de Novelda del Guadiana (zona de Montijo, Badajoz).

Se anuncia concurso público para la concesión del cine con bar y vivienda aneja para el encargado que ha sido edificado en el nuevo pueblo de Novelda del Guadiana (zona de Montijo, Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil (10.000) pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 29 del corriente mes de marzo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 5 del próximo mes de abril.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.261-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la artesanía (cantina-bar, con vivienda aneja) edificada en el nuevo pueblo de Veiga de Pumar, en el sector II de la zona de Tierra Llana de Lugo.

Se anuncia concurso público para la concesión de la artesanía (cantina-bar, con vivienda aneja) edificada en el nuevo pueblo de Veiga de Pumar, en el sector II de la zona de Tierra Llana de Lugo.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de

emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en La Coruña (Cantón Pequeño, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de dieciséis mil pesetas (16.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 29 del corriente mes de marzo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2 Madrid), a las once horas del próximo día 5 de abril.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.260-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de material del Servicio de Armamento.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación el día 22 de marzo próximo y comprende material del Servicio de Armamento.

Pliegos de condiciones legales para su examen en la Maestranza Aérea de Sevilla y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Comandante Secretario.—680-7.

y 2.ª 11-3-11968

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base Aérea de Morón de la Frontera, Sevilla. Aparcamiento cubierto para cisternas».

Se saca a subasta pública la ejecución de la obra «Base Aérea de Morón de la Frontera, Sevilla. Aparcamiento cubierto para cisternas», por un importe de un millón trescientas veinticinco mil cuatrocientas cuarenta pesetas (1.325.440). El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se halla de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

En dicha cantidad están comprendidos el beneficio de contrata (9 por 100), dirección y administración (2,5 por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 3 de abril de 1968, a las doce y media horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 26.508,80 pesetas, de acuerdo con el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, del 23 de abril de 1965).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—693-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Jerez de la Frontera, Cádiz. Edificio del Radiofaro».

Se saca a subasta pública la ejecución de la obra «Jerez de la Frontera, Cádiz. Edificio del Radiofaro», por importe de setecientos mil trescientas diez pesetas (700.310). El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se halla de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

En dicha cantidad están comprendidos el beneficio de contrata (9 por 100), dirección y administración (2,5 por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 4 de abril de 1968, a las once horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 14.006,20 pesetas, de acuerdo con el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 27, del 23 de abril de 1965).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—694-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Tablada, Sevilla. Urbanización zona acuartelamiento».

Se saca a subasta pública la ejecución de la obra «Base de Tablada, Sevilla. Urbanización zona acuartelamiento», por un importe de trescientas cincuenta y dos mil seiscientos noventa (352.690) pesetas. El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se halla de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

En dicha cantidad están comprendidos el beneficio de contrata (9 por 100), dirección y administración (2,5 por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 3 de abril de 1968, a las once horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 7.053,80 pesetas, de acuerdo con el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, del 23 de abril de 1965).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—695-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Málaga. Cobertizo de combustibles».

Se saca a subasta pública la ejecución de la obra «Base de Málaga. Cobertizo de

combustibles», por un importe de cuatrocientas veintiocho mil cuatrocientas veinte (428.420) pesetas. El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se halla de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

En dicha cantidad están comprendidos el beneficio de contrata (9 por 100), dirección y administración (2,5 por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 4 de abril de 1968, a las doce y media horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 8.568,40 pesetas de acuerdo con el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, del 23 de abril de 1965).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—696-8.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de semirremolques plataformas y de neumáticos.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 21 del mes en curso, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, calle de Almagro, 33, se celebrará una subasta de semirremolques plataformas y a continuación otra de neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—1.287-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se modifica el anuncio de subasta de parcelas del barrio «La Paz», de Granada, propiedad de este Instituto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 17 de febrero de 1968.

El Instituto Nacional de la Vivienda por Resolución de 29 de febrero de 1968 ha acordado modificar la subasta pública de las parcelas del polígono «La Cartuja», hoy barrio de «La Paz», de Granada, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 17 de febrero de 1968, en el sentido de excluir de la citada subasta las siguientes parcelas:

Sector II. Parcela 37. Destino: 40 viviendas grupo I-R. L.

Sector II. Parcela 49. Destino: 32 viviendas subvencionadas.

Sector II. Parcela 80. Destino: 72 viviendas subvencionadas y garaje.

Sector II. Parcela 81. Destino: 24 viviendas subvencionadas.

Sector II. Parcela 82. Destino: 24 viviendas subvencionadas.

Sector II. Parcela 31-E. S. Destino: Estación de servicio.

Sector II. Parcela 53-G. Destino: Garaje para 354 vehículos.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres. 1.280-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 1 de marzo actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

3/1968. Clase de obras: Ampliación de la distribución de aguas de Casas de Don Pedro.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 980.107 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 19.602,14 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

4/1968. Clase de obras: Segunda fase del saneamiento de la ronda de Llerena.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 861.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 17.200 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

5/1968. Clase de obras: Segunda fase del acceso a la población de Berlanga.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 28.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

6/1968. Clase de obras: Alumbramiento de aguas y suministro a fuentes, primera fase, de La Coronada.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 42.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

7/1968. Clase de obras: Saneamiento de la calle de la Iglesia, de Calamonte.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.679.998 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 33.599,96 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras (cítese la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítese en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 4 de marzo de 1968.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo. — Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—1.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de las basuras de esta capital que sean depositadas en el vaciadero municipal.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre del pasado año de 1967, se convoca pública subasta para contratar el aprovechamiento de las basuras de esta capital que sean depositadas en el vaciadero municipal.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de su celebración, a las doce horas.

El tipo que ha de servir de base a la subasta es el de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas), las cuales serán ingresadas en la Caja municipal por dozavos partes en la primera decena de cada mes, no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

La duración de dicho contrato será por un año, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva del remate, y será prorrogable por otro año más si no se denuncia por una de las partes contratantes con la antelación de un mes a la terminación del mismo.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas (4.500 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la entidad contratante.

La garantía definitiva será de nueve mil pesetas (9.000 pesetas) y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia en el término de diez días, siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil en que haya de verificarse la licitación y en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposiciones deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar el aprovechamiento de las basuras de esta capital que se depositen por el servicio correspondiente en el vaciadero municipal».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una empresa o sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador serán bastanteados a costa de éste por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el señor Letrado asesor de la misma.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Se hace constar que el pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto durante el plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 196..., y de las condiciones de la subasta para contratar el aprovechamiento de las basuras de esta capital que se depositen por el servicio

correspondiente en el vaciadero municipal, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,

(Firma del proponente.)

Huelva, 28 de febrero de 1968.—El Alcalde.—El Secretario.—1.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos tipo camión con destino al Servicio de Obras y Jardines.

1. Objeto de contrato: La adquisición de dos vehículos tipo camión con destino al Servicio de Obras y Jardines. Su motor ha de tener un rendimiento de 21 HP. con volteo trilateral, tres plazas de cabina, incluido el conductor, tres Tm. de carga útil y con cubiertas de 700 por 20.

2. Tipo de licitación: Dada la naturaleza del contrato no se señala, pero los licitadores expresarán el importe total, con expresión del plazo que otorguen a la Corporación para su pago, existiendo consignación presupuestaria suficiente y no precisando el contrato de autorización superior.

3. Duración del contrato: A perpetuidad.

4. Garantía provisional: 20.000 pesetas. La definitiva, el duplo.

5. Presentación de pliegos: El expediente estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, y las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos será el día siguiente hábil, a las doce horas, en las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Don, de años, carnet de identidad número, expedido en (fecha), de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento para el Servicio de Obras y Jardines (expresará las características), que entregará en el plazo de meses, a contar de la adjudicación del concurso, por la cantidad de pesetas, con las siguientes modalidades de pago, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado el concurso, acompaña resguardo de la garantía provisional y, en su caso, poder bastantado y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Las Palmas, 28 de febrero de 1968.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—1.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar o terrenos con superficie mínima de seis mil metros cuadrados, para llevar a cabo la construcción en el mismo de Colegios Nacionales de Enseñanza Primaria.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de un solar o terrenos con superficie mínima de seis mil metros cuadrados para llevar a cabo la construcción en el mismo de Colegios Nacionales de Enseñanza Primaria, en la zona de la carretera de Zamora, radicando necesariamente el emplazamiento de los terrenos en el polígono A, limitado por la carretera de Zamora, calle de Ribadavia (hoy de Doña Urraca),

línea de quinientos metros de la del término municipal y calle de Miguel Bravo.

Tipo de licitación: A 500 pesetas metro cuadrado, a la baja.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: Dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda del sello municipal.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones serán de libre redacción, y a las mismas se acompañarán, dentro del mismo sobre los documentos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el 30 del propio texto legal, y con independencia de los indicados en dichos preceptos se adjuntará un plano a escala de 1:100 de los terrenos ofertados.

Las ofertas pueden formularse por el total mínimo de superficie señalada, de un solo propietario, o realizando ofrecimientos de superficies de diversos propietarios hasta alcanzar la superficie mínima señalada.

León, 24 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación en exclusiva de los servicios del Parque Municipal "Alcalde Pons".

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 2 de febrero de 1968 de este excelentísimo Ayuntamiento, y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace público el otorgamiento mediante subasta de la explotación en exclusiva de los servicios del Parque Municipal «Alcalde Pons» siguientes:

a) Los propios de restaurante, quiosco, bar o cantina, venta de comestibles, conservas, tabaco, fruta, leche y artículos análogos para los concurrentes al recinto e instalaciones del parque, así como para los que efectúen camping. Venta de otras clases de artículos que puedan interesar y ser útil únicamente para los concurrentes al camping.

b) Venta de helados y refrescos.

c) Venta de obsequios de los llamados «Recuerdos» y objetos análogos en camping.

El tipo anual asciende a un millón seiscientos mil pesetas para la totalidad del período, pagaderas por trimestres anticipados en la Depositaria Municipal, el primer día hábil de cada trimestre. No obstante, la cantidad correspondiente a los dos primeros trimestres del año en curso se hará efectiva en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

El plazo de la concesión tendrá una vigencia que comprende los años 1968, 1969 y 1970.

El pliego de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Sección Municipal de Hacienda durante las horas de oficina todos los días no feriados que median hasta la terminación del plazo de presentación de la proposición.

Garantías: Provisional, de 30.000 pesetas (treinta mil pesetas), y definitiva, 60.000 pesetas (sesenta mil), sin perjuicio de lo que resulte en aplicación del artículo 82-5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El rematante vendrá obligado a ingresar en metálico y en arcas municipales el coste total de los materiales comprendidos en las bases séptima y octava del pliego de condiciones, cuya suma asciende a 259.930 pesetas, dentro de los ocho días siguientes al de la notificación del acuerdo definitivo de la adjudicación. No obstante, a finalizar la vigencia del contrato, el Ayuntamiento indemnizará el importe de las valoraciones expresadas, bien que restando de esta suma la devaluación que por el desgaste natural de los tres años hayan sufrido los materiales e instalaciones, teniendo presente además el estado de conservación en aquel preciso momento.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, mayor de edad, de profesión, domiciliado en calle, número, que obra y comparece en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la explotación en exclusiva de los servicios del Parque Municipal «Alcalde Pons» para los años 1968, 1969 y 1970, se compromete, con sujeción a las mismas, a satisfacer por cada uno de los años la cantidad de pesetas y (indicar aquí cuantas modificaciones ofrezcan para la mejor realización del contrato sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones).

(Fecha y firma.)

Los licitadores deberán presentar sus ofertas por escrito debidamente reintegradas en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las doce horas del siguiente día hábil en que haya transcurrido dicho plazo, coincidiendo este día al anterior señalado para la apertura de pliegos (hábil), que tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio de la Pakería, a las doce horas.

Para la presentación de pliegos a la subasta será preciso acompañar el correspondiente documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados o previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los documentos, debidamente reintegrados, deberán presentarse en el mismo sobre cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

Proposición para tomar parte en la subasta de la explotación de diversos servicios en el Parque Municipal «Alcalde Pons», años 1968, 1969 y 1970.

En sobre abierto se presentará además el documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición.

Lérida, 1 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal, esta Corporación tiene acordado y se anuncia la enajenación mediante subasta pública del

aprovechamiento de maderas y leñas comprendido en Plan aprobado para el año 1967-1968 en el monte Río Nela, de la propiedad de este Ayuntamiento, número 505 del Catálogo, siendo objeto de subasta 1.048 hayas maderables y ocho leñosas, con un volumen de 1.388 metros cúbicos de madera y 285 metros cúbicos de leña de sus copas, con una tasación total de un millón doscientas cincuenta y siete mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas (1.257.495), con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres el día 24 de marzo próximo, a las once horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del Distrito y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta la fianza provisional a depositar será del cinco por ciento de tasación, o sea sesenta y dos mil ochocientos setenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos (62.874,75), siendo la definitiva del seis por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con sello mutua, se ajustarán al modelo que se inserta y habrán de presentarse en la Secretaría Municipal hasta la hora señalada para el remate.

Caso de quedar desierta, se celebrará una segunda doce días hábiles después, a la hora señalada, y así sucesivamente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha, y el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte «Río Nela», de la propiedad del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

Merindad de Valdeporres, 22 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.500-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miguel Esteban por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las vías públicas de este Municipio.

Objeto: Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las vías públicas de este Municipio en el plazo de dieciséis meses.

Tipo de licitación: Se fija en seis millones cincuenta y dos mil novecientos veinticinco pesetas para la pavimentación de ochenta mil ciento noventa y nueve metros cuadrados de vías públicas.

Garantías: Los que pretendan tomar parte en la subasta constituirán la garantía provisional de quince mil pesetas. La garantía definitiva ascenderá a ciento ochenta y un mil cincuenta y ocho pesetas.

Pagos al contratista: Será fraccionado y satisfecho mensualmente por la Depositaria municipal contra certificación facultativa de obras ejecutadas.

Plazo de garantía de las obras: La recepción definitiva de las obras tendrá lugar a los quince meses después de la recepción provisional.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

En la misma oficina y durante el plazo indicado permanecerán expuestos el

proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil posterior al que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las vías públicas de este Municipio, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Miguel Esteban, 29 de febrero de 1968.
El Alcalde, José Ramos Rodrigo.—1.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de pavimento adoquinado, nuevas aceras y colocación de bordillos en las calles San Roque, San Magin y San Liborio, de esta ciudad.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento en Pleno se convoca pública subasta para contratar las obras de construcción de pavimento adoquinado, nuevas aceras y colocación de bordillos en las calles de San Roque, San Magin y San Liborio, de esta ciudad.

Tipo máximo para esta subasta: Pesetas 1.186.618.

Presentación de proposiciones: Deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y debidamente lacrado en la Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce treinta.

Garantía provisional: 22.799 pesetas.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, entendiéndose a la vez que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su admisión.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, debiendo dejarlas terminadas a los ocho meses.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra

y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará).

Reus, de 196...

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 26 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Esteban Sasroviras por la que se anuncia subasta para la construcción de una pista polideportiva y servicios de vestuarios en esta población.

Objeto y tipo de la misma: El objeto de la presente subasta es la construcción de una pista polideportiva y servicio de vestuarios por el tipo de un millón doscientas ochenta y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con trece céntimos (1.282.494,13 pesetas).

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de tres meses, y el pago mediante certificación de obras, con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto extraordinario formado al efecto y debidamente aprobado.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas).

Garantía: La provisional, de 25.660 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: El aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 10 de enero de 1968.

Proposiciones: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine la presentación de proposiciones.

Autorización: No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Gastos: Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso importe anuncios.

Reintegros: Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal correspondiente y póliza de la Mutualidad que proceda; la falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de de 1968, referente a la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva y servicio de vestuarios en esta población, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto, Memoria y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y número), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán

inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

San Esteban Sasroviras, 29 de febrero de 1968.—El Alcalde, Francisco Castellet. 1.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta para las obras de «Construcción de un espigón de defensa de la playa de esta localidad».

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de acuerdo de esta Corporación se saca a subasta la obra de «Construcción de un espigón de defensa de la playa de San Feliu de Guixols».

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos referidos a la citada obra, se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas y días hábiles de oficina.

El tipo de licitación es de tres millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con veinte céntimos, ejecutándose en el presente ejercicio la primera fase que viene determinada en el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de plicas será el de once días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

El plazo de ejecución de la primera fase es de cuatro meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se redactarán conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Construcción de un espigón de defensa en la playa de San Feliu de Guixols», se comprometo a realizar la misma con sujeción al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

La garantía provisional se fija en 64.400 pesetas, y la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Feliu de Guixols, 28 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle de Capitán Mendizábal, de este Municipio.

Aprobados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base en el concurso-subasta para la realización de las obras de pavimentación de la calle de Capitán Mendizábal, de este Municipio, bajo un presupuesto de 1.580.526,25 pesetas, y teniendo en cuenta la gran urgencia en la ejecución de estas obras, se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las mismas, en las siguientes condiciones, a la vez que durante el plazo de los ocho primeros días queda expues-

to al público el pliego de condiciones económicas y técnicas.

Objeto: El ya indicado de pavimentación de la calle de Capitán Mendizábal, de este Municipio, por el sistema de aglomerado en caliente.

Tipo de licitación: El presupuesto ya indicado, de un millón quinientas ochenta mil quinientas veintiséis pesetas con veinticinco céntimos.

Fianza: La provisional se cifra en la cantidad de cuarenta mil pesetas y la definitiva en ochenta mil (80.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Quince días, para la total terminación de la obra, a partir de la adjudicación definitiva, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Lugar de examen de la documentación: Secretaría Municipal y Oficina de Obras.

Presentación de propuestas: Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos, uno de «Referencias técnicas», que incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras similares a la propuesta, realizadas con éxito en los últimos cinco años, y el sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Plazo de presentación: En atención a la urgencia de las obras, el plazo de propuestas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 12 pesetas y 36 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, debiendo ir acompañadas las propuestas de la siguiente documentación:

a) Recibo acreditativo de haber constituido la garantía o fianza provisional.

b) Declaración jurada, firmada por el interesado, en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

d) En caso de concurrencia en nombre y representación de otra persona o Entidad, se acompañará además poder notarial, debidamente bastantado a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación o quien legalmente le sustituya, siempre que sea Letrado, o, en su defecto, por cualquier Letrado en ejercicio en Bilbao.

e) Recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial.

f) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, acompañará el certificado relativo a incompatibilidades, que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

La presentación de propuestas finaliza a las catorce horas del día décimo hábil señalado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos de referencias técnicas y examen de los mismos tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastante que debidamente acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurce y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de pavimentación por el sistema de aglomerado en caliente de la calle de Capitán Mendizábal, de este Municipio, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto y pliego indicados, en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 2 de marzo de 1968.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia. —1.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conservación y entretenimiento del alumbrado de la ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre último, se convoca concurso público para contratar los servicios de conservación y entretenimiento del alumbrado de la ciudad por un plazo de cinco años, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de diez millones seiscientos y cuatro mil trescientas veintisiete pesetas con cincuenta céntimos anuales.

Se hace constar que en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de los corrientes apareció edicto anunciando la convocatoria del aludido concurso, decretándose la suspensión de la misma, conforme al artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ya que se había sufrido error en el edicto de dicha convocatoria.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el mismo día de la celebración del concurso.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, ante el señor Alcalde o Capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará dicho acto.

Desde el siguiente día al de la publicación del presente edicto y hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece y treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión durante cinco años del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la ciudad», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, por importe de ciento ochenta mil seiscientos cuarenta y tres pesetas, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

Quienes tuvieran constituida ya la fianza provisional en virtud de la convocatoria que ha sido suspendida, no tendrán necesidad de depositar una nueva, siendo válida la garantía que hubieren hecho.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a

trescientas sesenta y un mil doscientas ochenta y seis pesetas.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por este servicio.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuesto que se acompaña en el importe total anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderrueda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de abastecimiento de agua a esta localidad.

Este Ayuntamiento celebrará subasta para la ejecución de la obra de abastecimiento de agua a Valderrueda.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón veinticuatro mil setecientos treinta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (1.024.739,78).

La fianza provisional es de veintidós mil quinientos treinta y siete pesetas con diez céntimos (21.537,10), que podrá constituirse en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, siendo el

4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables desde las diez a las catorce horas.

La documentación se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, reintegrada la proposición económica con timbre del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número, del día

de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de agua a Valderrueda, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

Valderrueda, 2 de marzo de 1968.—El Alcalde accidental, Herminio de Prado Valbuena.—1.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de solar de propios de este Municipio.

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 1967, se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar de propios de este Ayuntamiento, sitos con frentes calles Arzobispo Lago, General Primo de Rivera y Barrio del Castro, que se describe en el citado anuncio, abriéndose un nuevo plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán presentarse las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo con las bases del anuncio referido.

Villagarcía de Arosa, 1 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.252-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Directivo de Administración (AFR-024-SD).
 - a) Lugar de trabajo: Dakar (Senegal).
 - b) Duración: Una año prorrogable.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 19 de agosto de 1968.
 - d) Idiomas: Francés e inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de mayo de 1968 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Asesor en Auditoría Comercial (BUR-558-A).
 - a) Lugar de trabajo: Rangoon (Burma).
 - b) Duración: Un año prorrogable.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idioma: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de marzo de 1968 en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
3. Título: Experto en Planificación (CYP-022-A) (OPEX).
 - a) Lugar de trabajo: Nicosia.
 - b) Duración: Un año.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idioma: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de marzo de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
4. Título: Experto en Promoción de Exportaciones. (CYP-202-B).
 - a) Lugar de trabajo: Nicosia.
 - b) Duración: Seis meses.

- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idioma: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de marzo de 1968 en el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
5. Título: Experto en Desarrollo Regional Social (EME-432-A).
 - a) Lugar de trabajo: Beirut.
 - b) Duración: Un año prorrogable.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idiomas: Inglés y/o francés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de marzo de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
 6. Título: Asesor en Desarrollo Industrial (CHI-052-J/Rev. 1).
 - a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
 - b) Duración: Un año.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idioma: Español.